

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 4:00 p.m. horas, del día treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2021-0008, para la adquisición de carritos de supermercado el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Encargado de Mercados Minoristas, en fecha 11 de noviembre del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: 1. SURBA SOLUTIONS, SRL; 2. VARGAS PEÑA MULTI SERVICIOS, SRL; 3. HAVECA, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 01 de diciembre del año 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso: SURBA SOLUTIONS, SRL; VARGAS PEÑA MULTI SERVICIOS, SRL; PADMASANA, SRL; emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad VARGAS PEÑA MULTI SERVICIOS, SRL; por un monto de Dos Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos pesos con 00/100 (RD\$2,838,600.00).

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.


Licda. Dulce María Montilla Rosario
Directora Financiera
Presidenta


Lic. Dorland Pichardo
Enc. Interino Depto. Administrativo
Miembro


Lic. Félix Ramírez Méndez
Enc. Depto. Planificación
Miembro


Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro